



Circular No. 3

DE: Departamento de Libertad Religiosa y Asuntos Públicos.
PARA: Directores de Educación de Campos Locales de Colombia, Rectores de Colegios Adventistas, Estudiantes adventistas, Comunidad educativa.
ASUNTO: Orientación a estudiantes adventistas pruebas Saber 11 y Validación.
FECHA: 09 de junio de 2021.

Apreciada comunidad educativa adventista:

Cordial saludo.

Nos permitimos dar orientación, por parte del Departamento de Libertad Religiosa y Asuntos Públicos, a los estudiantes que deberán presentar las *PRUEBAS SABER 11* y *VALIDACIÓN*, invitándoles a seguir el proceso que se describe a continuación:

1. Los estudiantes que requieran presentar las Pruebas Saber 11 y Validación durante el primer semestre de 2021, deberán realizar el correspondiente proceso de inscripción ante el ICFES, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 000280 del 21 de mayo de 2021, de manera ordinaria hasta el 09 de junio de 2021 y de manera extraordinaria hasta **18 de junio de 2021.**
2. Luego del registro ante el ICFE, se deberá registrar en la página web creada por el departamento de Libertad Religiosa y Asuntos Públicos, a través del siguiente link: <http://libertadreligiosa.iasd.org.co>. Se precisa que tiene que diligenciar de manera correcta el formulario dispuesto para tal efecto, especialmente el código de inscripción ante el ICFES, el cual inicia con las letras "AC". **La fecha límite** para el registro es el 21 de junio de 2021.
3. Por último, de manera unificada, se enviará un listado al ICFES con el objetivo que tal entidad pueda programar la fecha de aplicación de la prueba en día diferente a sábado.

Damos gracias a Dios por la manera como permite que estos procesos sirvan como fortalecimiento de la Fe en nuestros estudiantes y que ayudan al crecimiento espiritual de todas las personas relacionadas con la comunidad educativa adventista.

Confiamos en las oraciones de todos y cada uno de los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Colombia para que sea nuestro Padre Celestial quien dirija todas las gestiones y sirvan de testimonio en la proclamación del evangelio en este país.

Con nuestro sincero y fraternal saludo, nos suscribimos.

Atentamente,

JAIR FLÓREZ GUZMAN, **Director**
Libertad Religiosa y Asuntos Públicos